INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO
Año: 2023

UNTDF
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Sociología de las Violencias (ICSE56)	**CÓDIGO:** ICSE56 **AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:** 1 año **FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:** 2023-02-22 **CARRERA/S:** Lic. en Seguridad Pública, Licenciatura en Ciencia Política V 2, Licenciatura en Sociología Versión 5,
CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro) **TIPO:** OBLIGATORIA **NIVEL:** GRADO **MODALIDAD DEL DICTADO:** PRESENCIAL **MODALIDAD PROMOCION DIRECTA:** SI **CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 HS **CARGA HORARIA TOTAL:** 68 HS	**EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
José Garriga	Adjunto	garrigajose@hotmail.com
Mariano Melotto	Adjunto	mmelotto@untdf.edu.ar
Ignacio Borrone	Asistente Principal	iborrone@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

Hemos expresado en numerosas oportunidades que el concepto de violencia es dificultoso y esquivo. Nuestro desafío, nuestra apuesta, es que el recorrido de este curso los interrogantes se perfeccionen y las certezas conceptuales, siempre quiméricas, parezcan posibles.
Repetimos: la definición de la violencia es un campo de disputas. Un campo de batalla. Actores diferentes, con posiciones políticas y perspectivas éticas disímiles, luchan por definir prácticas y representaciones. Una lucha desigual, distribuida dinámicamente según las contingencias del poder. Por ello, la pregunta apremiante e insoslayable para el devenir de estos estudios es: ¿Quién define a la violencia?
En nuestra sociedad nadie, o casi nadie, desea ser definido como violento. La definición es una mancha venenosa. La máquina de rotular –que comúnmente está en las mismas manos– rúbrica como violentos siempre a unos actores y no a otros. Se enfoca, con ahínco y perspicacia cínica, sobre unas prácticas, opacando otras.
Un lugar común para la reflexión sobre la violencia es su desmesurado aumento. Al dar cuenta de las disputas por la definición, los analistas tenemos sobradas herramientas para no dejarnos encantar por los cantos de sirena. Pero además, esta inflación señala la modificación de los límites de lo tolerable-intolerable, un corrimiento en las sensibilidades. Nos interesa en este curso abordar estos límites, pensarlos.
El seminario propone, entonces, analizar y reflexionar sobre “las violencias” desmenuzando aquello que se define como violento/cia, para con ello buscar comprender los mecanismos sociales de la definición y la construcción de su legitimidad.
Estudiaremos las disputas por la significación y engranajes del poder en la capacidad de la delimitación de prácticas y representaciones, profundizando en el análisis de algunas dimensiones del accionar violento- las vinculadas a la seguridad, inseguridad, el accionar de las

fuerzas de seguridad y el delito-, buscaremos abordar las construcciones nativas para estudiar, así, los sentidos y lógicas de las acciones que desde otras ópticas son ejemplo de sinsentido y sin razón.
También, proponemos una reflexión transversal al seminario sobre las dificultades éticas y prácticas del estudio social de la violencia.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

? Reflexionar sobre el fenómeno “violento” en general, y sobre sus herramientas analíticas.
? Familiarizar a los estudiantes con los estudios sociales sobre las violencias.
? Acercar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los conceptos de violencias.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Debatir cuáles son los parámetros sociales y culturales que convierten a una práctica en una acción “violenta”.
- Analizar a “la violencia” como recurso social. Desnaturalizando, de esta forma, las concepciones que conciben a estas prácticas como gesto irracional carente de toda lógica.
- Profundizar el análisis de las causas del accionar violento; analizando sentidos y lógicas de las acciones definidas como violentas.
- Identificar procesos de definición del término “violencia” y las implicancias de diversas significaciones en pugna.
- Describir y reflexionar sobre las estrategias metodológicas que demanda el trabajo de campo en grupos cuyas prácticas (por su ilegalidad y peligro) ponen al investigador en apuros prácticos y morales.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Para el primer cuatrimestre 2023, se prevé el dictado de clases presenciales, durante dieciséis semanas. La carga horaria semanal comprende 4 hs. de cursado de clases.

Las clases se dividen en teóricas y prácticas. Así, los encuentros estarán organizados en presentaciones teóricas por parte del docente y/o los estudiantes y debates grupales de los temas presentados. Para su articulación práctica se planearán diferentes actividades las cuales se apoyarán en el uso de recursos pedagógicos tales como extractos de videos y artículos periodísticos y fotos, entre otras actividades.

ASISTENCIA:
Se considerará la asistencia a toda la actividad desarrollada en las clases.

EVALUACIÓN
Respecto a la evaluación, la materia prevé dos instancias de evaluación escrita (parciales). El primero comprende los contenidos de las Unidades I y II; el segundo comprende los contenidos de las Unidades III y IV. Ambos exámenes prevén una instancia de recuperación en caso de obtener una nota menor a 4 (cuatro) puntos y a los fines de sostener la condición como estudiante regular. Las fechas de parciales y recuperatorios están establecidas en el cronograma de clases.

Condiciones para regularizar la materia
A) Asistir al 60% de las clases.

B) Aprobar los dos parciales con 4 (cuatro) o más.

Condiciones para la aprobación por Promoción directa
A) Asistir al 70% de las clases.
B) Aprobar los dos parciales con 7 (siete) o más.
Aclaraciones:
i) Quienes obtienen una calificación igual a 6 en solo uno de los dos parciales obligatorios y su promedio final es superior o igual a 7, podrán acceder a la promoción directa de la materia (si cumplen con el requisito de asistencia).
ii) Quienes accedan a la instancia de recuperación de parciales en los casos de obtener calificaciones menores a 4 (cuatro) puntos, no podrán promocionar la materia, independientemente de las calificaciones obtenidas en los recuperatorios.
iii) En el caso que un/a estudiante no pudiese presentarse a rendir el parcial por situaciones particulares de fuerza mayor (por ej., enfermedad), deberá presentar el certificado médico correspondiente y podrá acceder al parcial recuperatorio y a la promoción directa si sus notas y asistencia lo habilitan.

Condiciones de aprobación por examen final
A) Finalizar la cursada como alumna/o regular.
B) Aprobar el examen final oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.
Aclaración: La modalidad de examen se adaptará a la situación y resoluciones institucionales vigentes al momento del examen, y serán debidamente comunicadas a los/as estudiantes.

Condiciones requeridas rendir en condición de “libre”
La modalidad de examen se adaptará a la situación y resoluciones institucionales vigentes al momento del examen, y serán debidamente comunicadas a los/as estudiantes.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

UNIDAD I: ¿Qué es violencia?
En esta unidad Legitimidad o ilegitimidad de la violencia y su relación con el poder a través de la legalidad o ilegalidad de las prácticas. Con el objeto de debatir la racionalidad o razonabilidad (dos posturas que deben confrontarse) de toda acción social, reflexionaremos sobre distintas aproximaciones teóricas de la violencia debatiendo si está es “irracional”, “premoderna”, “anómala”.

UNIDAD II: Violencia y dominación
En esta unidad se hará un recorrido por la historia de nuestro país, marcando los principales hitos y problemáticas en materia de seguridad. Poder de policía antes de la conformación de los Estados –Nación. La conformación y despliegue de la ideología de la Doctrina de la Seguridad Nacional. La seguridad durante la última dictadura militar.

UNIDAD III: Violencias como mensaje
En esta unidad se trabajará Analizar las complejas asociaciones entre la violencia, el género y la clase. Estigmas y o imposibilidad de la violencia de construirse en diacrítico identitario. Proponemos en esta unidad debatir cómo las representaciones y prácticas distintas y distintivas construyen señales de identificación. Reflexionaremos cómo las prácticas, concebidas desde afuera como violentas, son herramientas legítimas en la construcción de identidad. Buscaremos mostrar los modos cotidianos de existencia a través de los cuales se constituye el significado sobre acciones que son concebidas desde los medios y desde el sentido común como “irracionales” y ejemplo máximo de salvajismo y barbarie.

UNIDAD IV: Violencias y mercado
En esta última unidad articularemos los espacios de género, seguridad y derechos humanos. Dicha articulación es importante porque históricamente el foco de la política criminal estaba puesto en la figura peligrosista del hombre. Así, el colectivo de mujeres y de disidencias sexo-genéricas han quedado invisibilizados, tanto del universo que compone la seguridad, como de aquel que la amenaza. De este modo, el objetivo de esta unidad es visibilizar aquellas prácticas institucionalizadas que dentro del ámbito de la seguridad impactan de una manera diferencial entre varones y mujeres y disidencias. ¿Por qué? Porque no se puede mejorar lo que no se (re)conoce. Identificar y reconocer es un primer paso para fomentar prácticas securitarias más equitativas y una sociedad más inclusiva para todas y todos. Con tal fin se trabajará sobre quiénes componen el colectivo de mujeres y disidencias de aquellos que se contactan con la política criminal. Cómo se expresa este problema en datos. Femicidios.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Polycom
- Proyector
- Parlantes
- Pc

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	1	Presentación de la materia. Estructura y aspectos formales. Debate: ¿qué hablamos cuando hablamos de violencias?	¿Vivimos en una sociedad más violenta?: Un análisis socio-histórico de las violencias interpersonales en Francia, desde los años setenta hasta nuestros días Laurent Mucchielli
2	1	¿Vivimos en una sociedad más violenta?	¿Vivimos en una sociedad más violenta?: Un análisis socio-histórico de las violencias interpersonales en Francia, desde los años setenta hasta nuestros días Laurent Mucchielli
3	1	Sobre el concepto de violencia	Riches, David (1988). El fenómeno de la violencia. Pirámide, Madrid.
4	1	Lo abyecto	Tonkonoff, S. (2014). Violencia, política y cultura. Una aproximación teórica. En S. Tonkonoff (editor), Violencia y Cultura. Reflexiones Contemporáneas sobre Argentina. CLACSO Ediciones

5	1	Definiciones. Lo legal y lo legítimo	Garriga Zucal, José y Noel, Gabriel (2010). "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso" en Publicar en Antropología y en ciencias sociales, Buenos Aires.
6	2	Prohibido defenderse	Dorlin, E. (2018). Defenderse: Una filosofía de la violencia. Hekht. (Prólogo)
7	2	Hostigamiento. Verdugueo	Pita, M. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. Desacatos 60, pp. 78-93
8	2	Repaso para el parcial unidades 1 y 2. Violencia institucional	Perelman, M. y Tufró M. (2017). Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central. CELS.
9	3	Entrega del parcial. Violencia y mensaje	Merklen, D. (2006). "Palabras de piedra, imágenes de fuego. Apuntes de investigación del CECyP. (11), 177-187.
10	3	Devolución de notas del parcial. Violencias y género.	Segato, Rita Laura (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Prometeo- Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. (capítulo i)
11	3	Recuperatorio del primer parcial. Violencia y Entretenimiento	Ferrel, J. (2016). Aburrimiento, crimen y criminología. Delito y Sociedad, (29). 7-20.
12	4	Narcos, transas y policías	Auyero, J y Sobering, K (2021). Entre narcos y policías. Las relaciones clandestinas entre el estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas. Buenos Aires, SXXI. (Capítulo I)

13	4	Mercados de drogas ilegalizadas y regulación de las violencias. Repaso 2do parcial Unidades 3 y 4	Cozzi, E. (2020). Nosotros éramos una cooperativa de distribución': Algunas transformaciones en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de Rosario, del cuenta-propismo a una comercialización a mayor escala. En Dilemas, Rev. Estud. Conflito Controle Social, (13), 463-484.
14	3 y 4	Entrega de parcial	Bibliografía Unidades 3 y 4
15	3 y 4	Devolución de notas	Bibliografía Unidades 3 y 4
16	3 y 4	Recuperatorio 2do parcial y cierre	Bibliografía Unidades 3 y 4

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

UNIDAD 1:
Bibliografía Obligatoria:
- Garriga Zucal, José y Noel, Gabriel (2010). "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso" en Publicar en Antropología y en ciencias sociales, Buenos Aires.
- Mucchielli, L. (2010). ¿Vivimos en una sociedad más violenta?: Un análisis socio-histórico de las violencias interpersonales en Francia, desde los años setenta hasta nuestros días. Revista Española De Investigación Criminológica, 8, 1–28.
- Riches, David (1988). El fenómeno de la violencia. Pirámide, Madrid.
- Tonkonoff, S. (2014). Violencia, política y cultura. Una aproximación teórica. En S. Tonkonoff (editor), Violencia y Cultura. Reflexiones Contemporáneas sobre Argentina. CLACSO Ediciones.

Bibliografía Complementaria:
- Álvarez, Santiago (2004). Leviatán y sus lobos. Violencia y poder en una comunidad de los Andes colombianos. Antropofagia, Buenos Aires.
- Bourgois, Philippe (2002) "El poder de la violencia en la guerra y en la paz" En Apuntes de investigación, N°8, Año VI.
- Gayol, Sandra (2002)."Elogio, deslegitimación y estética de las violencias urbanas: Buenos Aires, 1870-1920" en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comp.)(2002). Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Manantial, Buenos Aires.
- Isla, Alejandro y Miguez, Daniel (2003). "Conclusiones: el Estado y la violencia Urbana. Problemas de legitimidad y legalidad" en Isla, Alejandro y Miguez, Daniel, Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa. Editorial de las ciencias, Buenos aires.
- Seman, Pablo (2002) "Ni desiertos ni demonios" En Apuntes de investigación, N°8, Año VI.

UNIDAD 2:

Bibliografía Obligatoria
- Dorlin, E. (2018). Defenderse: Una filosofía de la violencia. Hekht. (Prólogo)
- Perelman, M. y Tufró M. (2017). Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central. CELS.
- Pita, M. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. Desacatos 60, pp. 78-93

Bibliografía complementaria:
- Garriga Zucal, José (2010). “Se lo merecen” Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía Bonaerense. Cuadernos de Antropología social, N° 32, Pp 75.94
- Pita, María Victoria (2005). “Mundos Morales divergente. Los sentidos de la categoría de familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial” enTiscornia, Sofía y Pita, María Victoria, Derechos humanos, tribunales y policía de Argentina. Buenos Aires, Antropofagía.
- Tiscornia, Sofía (2004). “Introducción” en Tiscornia, Sofía (comp) (2004). Burocracias y violencias. Estudios de antropología jurídica. Antropofagia, Buenos Aires.

UNIDAD 3:
Bibliografía Obligatoria
- Merklen, D. (2006). “Palabras de piedra, imágenes de fuego. Apuntes de investigación del CECyP. (11), 177-187.
- Segato, Rita Laura (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Prometeo- Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Ferrel, J. (2016). Aburrimiento, crimen y criminología. Delito y Sociedad, (29). 7-20.

Bibliografía complementaria:
- Álvarez, Santiago (2011). “Haciéndose hombre en la calle y en la escuela. La construcción social de la masculinidad en los andes colombianos” en Rifiotis, Theophilos y Castelnuovo Natalia, Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia. Buenos Aires, Antropofagía.
- Auyero, Javier (2007). “La moralidad de la violencia colectiva: el caso de los saqueos de diciembre de 2001.” En Isla, Alejandro (comp) En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur. Buenos Aires, Paidos.
- Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina, Barcelona: Anagrama.
- Jimeno, Miriam (2005). “Narrando la violencia. Relatos de pasión y muerte”, en Anuario de Estudios en Antropología Social, Año 1, Nº 1, pp 55-67.
- Simiao, Daniel (2011). “Las dueñas de la palabara: género, justicia y la invención de la violencia domestíca en Timor Oriental ” en Rifiotis, Theophilos y Castelnuovo Natalia, Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia. Buenos Aires, Antropofagía.

UNIDAD 4:
Bibliografía Obligatoria
- Auyero, J y Sobering, K (2021). Entre narcos y policías. Las relaciones clandestinas entre el

estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas. Buenos Aires, SXXI. (Capítulo I)
- Cozzi, E. (2020). Nosotros éramos una cooperativa de distribución': Algunas transformaciones en el mercado de drogas ilegalizadas en un barrio popular de Rosario, del cuenta-propismo a una comercialización a mayor escala. En Dilemas, Rev. Estud. Conflito Controle Social, (13), 463-484.

Bibliografía complementaria:
- Bourgois, Philippe (2006) "Pensando la pobreza en el geto: resistencia y autodestrucción en el apartheid norteamericano". En Etnografías Contemporáneas, Nº2, Año2, UNSAM, Buenos Aires
- Kessler, Gabriel (2002) "De proveedores, amigos vecinos y 'barderos': acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del gran Buenos Aires" en Becaria, Luís (comp) Sociedad y sociabilidad en la argentina de los 90. Biblos, Buenos Aires.
- Míguez, Daniel (2002). "Inscripta en la Piel y en el Alma: Cuerpo e Identidad en Profesionales, Pentecostales y Jóvenes Delincuentes", en. Religiao e Sociedade, 22 (1): 21-57.
- Míguez, Daniel (2007). "Reciprocidad y poder en el sistema penal argentino. Del pitufeo al motín de sierra chica." En Isla, Alejandro (comp) En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur. Buenos Aires, Paidos.
- Rodgers, Dennos (2006) "Cuando la pandilla se pone mala: violencia juvenil y cambio social en Nicaragua", En Etnografías Contemporáneas, Nº2, Año2, UNSAM, Buenos Aires.
-

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	**DIRECTOR DEL INSTITUTO**	**SECRETARIO ACADEMICO UNTDF**
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo